

TEMARIO PARA EL EXAMEN DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR UNA (1) PLAZA DE CONFIANZA CORRESPONDIENTE AL CARGO DE OFICIAL JURISDICCIONAL CON ADSCRIPCIÓN A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

I. Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza

Disposiciones Generales

- Del Tribunal de Justicia Administrativa (Artículos del 1 al 4 de la LOTJACZ)

Integración y funcionamiento del Tribunal

- Integración de la Sala Superior del Tribunal (Artículos del 6 al 8 de la LOTJACZ)
- De las atribuciones del Pleno de la Sala Superior (Artículo 10 de la LOTJACZ)
- De las Salas en materia Fiscal y Administrativa de la Sala Superior. (Artículos 11 al 13 de la LOTJACZ)
- De la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas de la Sala Superior (Artículos 14 y 15 de la LOTJACZ)

Del Personal del Tribunal.

- Disposiciones generales (Artículo 16 de la LOTJACZ)
- Requisitos para ser Secretario de Acuerdos, Actuario y Oficial Jurisdiccional (Artículo 24 de la LOTJACZ)
- Sistema Profesional de Carrera Jurisdiccional (Artículo 25 de la LOTJACZ)
- Atribuciones de la Secretaría General de Acuerdos. (Artículo 29 de la LOTJACZ)
- Atribuciones de los Secretarios de Acuerdos de las Salas del Tribunal. (Artículos 30 y 31 de la LOTJACZ)
- Atribuciones de los actuarios (Artículo 32 de la LOTJACZ)
- Período Vacacional para el Tribunal (Artículo 36 de la LOTJACZ)
- Restricciones al desempeño profesional (Artículo 37 de la LOTJACZ)

II. Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza

- Disposiciones Generales (Artículos 1 al 13 de la LPCAECZ)
- De los días y horas hábiles (Artículos 31 al 33 de la LPCAECZ)
- De los términos (Artículos 35, 37 y 38 de la LPCAECZ)

III. Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

- Disposiciones generales (Artículos 1 al 10 del RITJACZ)
- De la organización e integración del Tribunal. (Artículos 11 y 12 del RITJACZ)
- De la Sala Superior (Artículos 13 y 14 del RITJACZ)
- De la Secretaría General de Acuerdos (Artículo 19 del RITJACZ)
- De los Oficiales Jurisdiccionales (Artículos 25 y 26 del RITJACZ)
- De las ausencias temporales de secretarios (Artículo 69 del RITJACZ)
- De las ausencias temporales de los actuarios (Artículo 70 del RITJACZ)
- De las ausencias definitivas (Artículo 71 del RITJACZ)
- De Los Servidores Públicos Jurisdiccionales del Tribunal (Artículos 72 al 74 del RITJACZ)

De Las Labores Jurisdiccionales Y Administrativas del Tribunal, durante los Períodos Vacacionales.

- La guardia del personal jurisdiccional (Artículos 93 y 94 del RITJACZ)

Abreviaturas:

LOTJACZ: Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

LPCAECZ: Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

RITJACZ: Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

Los anteriores ordenamientos se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.tjacoahuila.org/marco-juridico.html>